JUSTIFICACIÓN DE CANTIDADES A ADQUIRIR
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
DIRECCION DE REDES E INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Que el Instituto Nacional de Salud – INS – es una entidad de naturaleza científica y técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio creado por el Decreto 470 de 1968, cambió su naturaleza mediante el Decreto 4109 de 2011 y reestructurado a través de los Decretos 2774 y 2775 del 28 de diciembre de 2012, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene como objeto: (i) el desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; (ii) realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina (iii) la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; (iv) la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos y biológicos; y (v) actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Que de acuerdo con lo anterior la Dirección de Investigación en Salud Pública investiga y orienta la gestión del conocimiento e innovación en salud y biomedicina de acuerdo con las prioridades y necesidades del país, aportando evidencia científica para la toma de decisiones y la elaboración de políticas en materia de salud pública.

El mundo enfrenta la devastadora pandemia de COVID-19 causada por el SARS-CoV-2, que inició en la ciudad de Wuhan (China) en diciembre de 2019. Para agosto de 2021, el virus se ha dispersado por todo el planeta con más de 217 millones de infectados y cerca de 5 millones de fallecidos en todo el mundo. En Colombia se han reportado casi 5 millones infectados y cerca de 125 mil fallecidos por COVID-19. La vigilancia genómica permitió la identificación temprana del SARS-CoV-2 en los primeros casos de COVID-19 en China, los cuales fueron clasificados inicialmente en un solo linaje conocido como linaje A. Desde entonces, el virus ha evolucionado y se ha diversificado en 2000 linajes distribuidos espacio-temporalmente en todo el mundo, 61 de ellos identificados en Colombia hasta agosto del 2021.

Entre Abril y Diciembre del 2020 se reportó en Inglaterra un aumento de 4 veces en la tasa de transmisión del SARS-CoV-2, asociado a la circulación del linaje B1.1.7 ahora conocido como variante Alpha, detectado en septiembre y responsable, al 28 de diciembre de 2020, de aproximadamente el 28% de los casos de infección en ese país. Las mutaciones detectadas en el linaje B.1.1.7, principalmente ubicadas en la proteína S del virus, se consideran asociadas al aumento de la transmisibilidad, estimado en alrededor de 56% en comparación con otros linajes.

En Colombia se ha detectado la circulación de las variantes de preocupación Alpha y Gamma y recientemente la variante Delta que tiene en alerta al mundo, al igual que otras variantes de interés y del linaje B.1.621 que ha tenido un gran impacto en América y tuvo una dispersión importante en Colombia durante el tercer pico de la pandemia. Considerando esta situación, el país debe continuar fortaleciendo la vigilancia genómica del virus, con el fin de detectar la llegada y dispersión de nuevas variantes de preocupación al país y tomar medidas para contener su dispersión. En este sentido, el INS ha creado una red de laboratorios de secuenciación y genómica con capacidad de vigilar en tiempo real la llegada de nuevos linajes a Colombia.

Av. Calle 26 No. 51- 20, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703-1704
correo electrónico: contactenos@ins.gov.co
Página web: **www.ins.gov.co**
Línea gratuita nacional: 018000 113 400

Para poder continuar con el trabajo de investigación es necesaria la adquisición de reactivos, elementos y consumibles para la determinación de anticuerpos, diseño de péptidos para la identificación de SARS-CoV-2, generación de anticuerpos y producción recombinante de antígenos en células HEK 293F utilizando vectores de expresión para la proteína RBD secretada, y versión trimérica soluble del spike proteína del SARS-CoV-2, Los reactivos y elementos se solicitan debido a que no se cuentan con existencias en el almacen, ni en los laboratorios de la DISP.

Por lo anterior, el Instituto Nacional de Salud requiere adelantar la presente solicitud de conformidad con la modalidad de selección de contratación directa enmarcado en Urgencia Manifiesta" con el propósito de celebrar un contrato que permita la compra y venta de reactivos, elementos y consumibles

Que la profesional responsable de los ítems, solicitan las cantidades descritas en la ficha técnica, además en las instalaciones de los grupos destino de los bienes así como en el Almacén General del Instituto Nacional de Salud no se cuenta con el stock suficiente de estos productos.

Por lo anterior laa personas abajo firmantes se responsabilizan de la compra de las cantidades de los reactivos aquí solicitados.

Solicitante:

MARCELA MARÍA MERCADO REYES
Directora de Investigación en Salud Pública

Profesionales Responsables:

MARCELA MARÍA MERCADO REYES
Directora de Investigación en Salud Pública

Vo.Bo.

Heriberto Castrillón Sánchez
Almacenista INS

Av. Calle 26 No. 51- 20, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703-1704
correo electrónico: contactenos@ins.gov.co
Página web: **www.ins.gov.co**
Línea gratuita nacional: 018000 113 400